

FRONTERA SUR

Por Sergio J. Romero Cuevas¹

En nuestra frontera sur, particularmente en la que colinda con Guatemala, existen dos tipos de inmigración: la primera, que atañe solamente a nacionales guatemaltecos que estacionalmente se internan en territorio chiapaneco para trabajar en las fincas cafetaleras para la cosecha del grano y, la segunda, el flujo de indocumentados centro y sudamericanos --y de otras muchas nacionalidades--, que pretenden llegar a los Estados Unidos.

Respecto de los trabajadores migratorios, desde hace varios años, gracias a la acción de nuestra Embajada en Guatemala, se logró que diversas autoridades federales les dieran documentación migratoria, atención social durante su estancia en territorio nacional y protección para que retornaran a su país con el producto de su trabajo sin ser afectados por elementos corruptos de dependencias federales y estatales. Esta nueva forma de tratar a los migrantes ha operado con éxito desde mediados de los años ochenta.

El segundo flujo, presente durante todo el año, constituye un serio problema, no solamente por sus volúmenes crecientes, sino porque tiene diversas aristas, algunas de ellas, vinculadas al crimen organizado, como el narcotráfico, las llamadas “*maras*”, el tráfico de armas y el trasiego y trata de personas.

Desde hace décadas nuestras misiones diplomáticas y consulares en el área, de manera reiterada han denunciado ante las autoridades mexicanas en materia migratoria -sin resultados positivos de largo aliento-, **sobre la enorme corrupción que corroe a los servicios migratorios, de aduanas y de las diversas corporaciones policiales, tanto federales, como locales, en los puntos de cruce y zonas aledañas.** En efecto, muchos elementos de esas autoridades tratan a los indocumentados --y muchas veces a los debidamente documentados--, de la misma mala manera o peor con que las autoridades estadounidenses lo hacen con nuestros compatriotas indocumentados. Los extorsionan y explotan de varias maneras.

Estos hechos no solamente causan un impacto muy negativo a la imagen de México en las naciones vecinas, sino que evidencian la ausencia del estado de derecho en nuestra frontera sur.

El tema de la migración indocumentada ocupa un lugar importante en la agenda continental (Cumbres de las Américas y reuniones regionales), pues este fenómeno afecta a toda esta vasta área de muchas maneras. Actualmente se hacen esfuerzos concretos para acordar, al nivel hemisférico, mejores prácticas para el establecimiento de programas bilaterales de trabajadores migratorios, pero esto atiende solamente a uno de los tantos problemas que acompañan a la migración indocumentada, particularmente el de la corrupción.

Para afrontar estos problemas de manera acertada, sería recomendable reestablecer en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Dirección General de Fronteras, para que al interior del Gabinete de Seguridad Nacional, de manera coordinada con otras dependencias federales como el Instituto Nacional de Migración, Dirección General de Aduanas, Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal Preventiva (PFP), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina Armada de México y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), y otras dependencias estatales, se haga un diagnóstico certero de la situación, se recomienden

¹ El autor es Embajador de México jubilado

acciones preventivas y correctivas, y se supervise de manera permanente su ejecución. Esto último, a través de la creación de una plaza de un subcomisionado para el área sur, que coordine, además, la acción de todas las dependencias que operan en la zona.

Es evidente que para impactar el grado de corrupción de los servicios migratorios mexicanos y otros en la frontera sur, resulta indispensable profesionalizarlos y darles un nuevo carácter, mística de servicio y someterlos a controles de confianza permanentes, pero paralelamente, también, habrá que brindarles apoyos y condiciones laborales similares a los que tiene la Policía Federal.

Con los gobiernos del hemisferio debemos coordinar nuestras acciones teniendo presente que este es básicamente un fenómeno económico y que los migrantes aportan beneficios a las economías en las que se insertan, por lo que deben recibir la protección de sus derechos laborales y humanos, independientemente de que sean documentados o indocumentados, de conformidad con la normatividad internacional existente.